

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrmin convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas N° 03-2020-Osinergrmin-DSR, Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras Persona Jurídica, que brinden servicios de supervisión a la División de Supervisión Regional	
Valor Referencial (*)	Ítem N.° 1 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Lima Norte. Valor Referencial: Un millón ochocientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con 04/100 soles (S/1 875 638.04), incluido IGV.	
	Ítem N.° 2 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Lima Sur, Dpto. Ica. Valor Referencial: Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete con 52/100 soles (S/2 948 357.52), incluido IGV.	
	Ítem N.° 3 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto. Lambayeque, San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes, Loreto (Prov. Amazonas y Datem del Marañón). Valor Referencial: Un millón trescientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y dos con 52/100 soles (S/1 324 652.52), incluido IGV.	
	Ítem N.° 4 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto. de La Libertad, Cajamarca, Áncash. Valor Referencial: Un millón ciento veintiocho mil novecientos cinco con 88/100 soles (S/1 128 905.88), incluido IGV.	
	Ítem N.° 5 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto. de Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios. Valor Referencial: Un millón ciento ochenta y seis mil novecientos cuatro con 64/100 soles (S/1 186 904.64), incluido IGV.	
	Ítem N.° 6 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto. de Arequipa, Tacna y Moquegua. Valor Referencial: Un millón treinta y un mil treinta y cinco con 68/100 soles (S/ 1 031 035.68), incluido IGV.	
	Ítem N° 7 - Revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos de los agentes que realizan actividades de transporte terrestre, almacenamiento, distribución y/o comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) Dpto. de Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Ucayali. Valor Referencial: Ochocientos noventa y tres mil doscientos ochenta y siete con 68/100 soles (S/893 287.68), incluido IGV.	
Calendario del proceso (**)	Publicación de convocatoria	23/09/2020 Publicado en diario y en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Publicación de Bases	23/09/2020 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Registro de participantes	De: 24/09/2020 A: 06/10/2020 Registro electrónico: curso03-2020dsr@osinergrmin.gob.pe
	Formulación de consultas	De: 24/09/2020 A: 28/09/2020 Remisión electrónica: curso03-2020dsr@osinergrmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de las bases	De: 29/09/2020 A: 05/10/2020 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas técnica y económica	De: 07/10/2020 A: 08/10/2020 Remisión electrónica a la Ventanilla Virtual de Osinergrmin https://ventanillavirtual.osinergrmin.gob.pe/
	Evaluación de propuestas	De: 09/10/2020

		A: 23/10/2020
	Designación y publicación de resultado final	26/10/2020 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la Designación	30/10/2020 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (01) año pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un (01) año, hasta por cinco (05) años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda	

Notas:

(*) Los montos señalados en el ítem, incluyen gastos administrativos y todos los tributos aplicables.

(**) Los lugares y las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página Web de Osinergmin.

San Isidro, 23 de setiembre de 2020.

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 60-2020-OS/GG